



MOCIONES. -

❶ **Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, para apoyar la manifestación convocada por las plataformas por la sanidad pública de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.**

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“Un año después..., nos sigue doliendo la Sanidad Consejero dimisión.

Ha transcurrido un año desde aquel enero de 2018 en el que una marea humana clamando a favor de la Sanidad Pública, gentes procedentes desde los más diversos puntos de Castilla y León, llenó las calles de Valladolid al grito de **“Nos duele la Sanidad”**.

Hoy **las cosas están peor**. No en vano, hemos pasado el verano más conflictivo que se recuerda, especialmente por los innumerables consultorios de nuestros pueblos exhibiendo en sus puertas el consabido cartel: “hoy no se pasa consulta”. Y después hablan de despoblación, como si de una maldición inevitable se tratara.

Mientras el servicio público de salud se desmorona, los reclamos publicitarios y las cuentas de resultados del negocio privado de la salud crecen; en el camino, miles de personas desprotegidas en su derecho a una atención sanitaria de calidad e igualitaria. A la visión autocomplaciente de los políticos de la Junta, revestida de ratios y estadísticas con que poder adornarse, la preocupación y desesperación de las personas usuarias que viven el día a día de la desatención.

Como capitán de este barco a la deriva un Consejero “quemado” –y un Gobierno que le cobija– incapaz de gestionar, que elude su responsabilidad y que compendia todas las sospechas del obediente colaborador en urdir un camino para llevarnos a esta realidad sanitaria en nuestra Comunidad. Por ello, las Plataformas en Defensa de la Sanidad Pública de Castilla y León consideran que este Consejero es el primer lastre del que desprenderse para revertir la actual situación. **¡Consejero, bien sea porque no sepa, no pueda o no quiera, dimita!**

Nos queda la esperanza. La sociedad de Castilla y León que se organiza para defender una de las joyas con que presumía: su Sanidad. Son ya todos los sectores afectados quienes se movilizan: usuarias, trabajadores de la salud, ayuntamientos, organizaciones vecinales, sindicales, políticas y plataformas sociales en defensa de la sanidad pública, que nacen en todas las comarcas y ciudades importantes de la Comunidad, proporcionando un cauce organizado para hacer valer todas las demandas; en la calle, en las instituciones públicas, en las mesas de negociación, en los consejos de salud...

Éste es el principal aval de regeneración de un sistema sanitario público que quieren arrebatarnos. Todas las personas juntas para gritar **¡Nos sigue doliendo la Sanidad!** y desde ese clamor volver a **congregar a todas las gentes de Castilla y León en la ciudad de Valladolid el próximo 26 de enero de 2019**, para hacer valer las pretensiones que hace un año ya reclamábamos:

- **Acabar de una vez por todas con los recortes** de los años pasados y conceder un **mayor peso en los presupuestos a la atención primaria**, especialmente en el medio **rural**.
- **Recuperar todo el empleo** perdido en el sistema sanitario público y **dignificar el trabajo** de sus profesionales.
- **Reducir todas las listas de espera**, las quirúrgicas y las diagnósticas, eliminando los conciertos con la sanidad privada.

- Fortalecer un modelo de **sanidad 100% público y acabar con el modelo público-privado del HUBU**, una sangría para las arcas públicas de esta Comunidad.
- Impulsar programas de **prevención y promoción de la salud** en el ámbito de la atención primaria.
- Introducir la **perspectiva de género** en el análisis de los problemas de salud y en la promoción de la misma.

- **Acercar la atención especializada y hospitalaria a los núcleos rurales** de población **alejados** de los hospitales de área.
- Regular por Ley la restitución del derecho a recibir **asistencia sanitaria para todas las personas** que residan en nuestro territorio.
- **Nombrar** a los responsables de las **gerencias atendiendo a su perfil profesional** e introducir medidas de **transparencia** en su gestión económica.
- **Cumplir rigurosamente la Ley de Incompatibilidades** del personal sanitario, hasta una nueva regulación de la dedicación exclusiva para quien trabaje en la sanidad pública.
- Poner en funcionamiento **cauces eficaces de participación social y profesional** en todos los niveles del sistema sanitario.

Es una causa justa que enlaza con otras en defensa de lo público, así en la enseñanza como en las pensiones, la dependencia u otros servicios sociales que están para proteger los derechos básicos de las personas. Somos muchas y no estamos solas.

Por este motivo emplazamos al Pleno del Ayuntamiento de Palencia a tomar los siguientes **ACUERDOS**:

El Excmo. Ayuntamiento de Palencia aprueba apoyar la manifestación convocada por las plataformas por la sanidad pública de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

- El Ayuntamiento de Palencia colaborará en la difusión de la manifestación.
- El Ayuntamiento de Palencia estudiará la posibilidad de facilitar y financiar autobuses a Valladolid para el día 26 de enero como fórmula de colaboración con las plataformas.

El Ayuntamiento de Palencia se manifiesta a favor de un gran pacto por la sanidad pública.”

Se somete a votación la moción enunciada, computándose doce votos afirmativos de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (4) y PSOE (8), registrándose trece votos en contra de los miembros de los grupos Ciudadanos-C’s Palencia (3) y PP (10), quedando rechazada la moción transcrita anteriormente.

2 Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español, para la solicitud a RENFE de los Servicios Avant para la ciudad de Palencia.

Se ausenta de la sesión plenaria, D^a M^a de los Ángeles ARMISEN PEDREJÓN, siendo las 19,04 h.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llegada de la Alta Velocidad a Palencia en septiembre de 2015 supuso una importante oportunidad a la hora de acercar nuestra ciudad a Madrid en dos ámbitos fundamentales; el turístico y el laboral.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

Sin duda, y tras tres años desde la puesta en marcha de este servicio, son numerosos los madrileños y madrileñas que se han acercado a nuestra ciudad dada la cercanía, para disfrutar de una visita y conocer nuestro patrimonio y gastronomía.

Lo que no se ha notado en la misma medida ha sido la posibilidad de compatibilizar trabajo en Madrid con vivienda en Palencia, si bien es cierto que el trayecto es el mismo, los precios de los billetes de alta velocidad y la falta de descuentos continuos en esta línea hacen prácticamente inviable el viaje diario entre nuestra ciudad y la capital.

Valladolid en cambio ofrece esa posibilidad al contar con los trenes AVANT, servicios de media distancia que se prestan con trenes de alta velocidad diseñados para trayectos cortos y a precios bastante más reducidos, además este servicio cuenta a mayores con líneas de descuentos permanentes para la realización de estos viajes a diario.

El 30 de junio del pasado año, se produjo en Palencia el primer encuentro de la Plataforma de Profesionales y Empresarios palentinos en Madrid, cuyos objetivos son el desarrollo e instalación de nuevas empresas, así como la potenciación de las ya existentes y su conexión con otras empresas afincadas en la capital.

A ese encuentro asistieron representantes públicos del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial y en él, se comprometieron a la colaboración de estas Instituciones para el desarrollo de iniciativas de carácter económico.

A todas estas cuestiones se unen los cada día más preocupantes datos de población que nos traslada el INE respecto de nuestra provincia, datos de los que la capital no se salva. La pérdida de tres habitantes diarios coincide en buena parte con personas que se tienen que ir a trabajar fuera porque aquí no encuentran trabajo, muchas de ellas a Madrid. La oportunidad de no romper del todo con su ciudad, así como, la oportunidad de atraer también a gente de fuera pasa por unas comunicaciones constantes, fluidas y a no excesivo coste.

El Grupo Municipal Socialista considera que los servicios AVANT son una oportunidad excelente para hacer eficiente uno de los mayores logros en materia de transporte de los que disfruta Palencia, para intentar dar nuevas oportunidades y para paliar las carencias que con algunas modificaciones introducidas en las líneas recientemente tiene nuestra capital con Valladolid y Madrid.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Palencia presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, el siguiente **ACUERDO**:

Solicitud del Ayuntamiento de Palencia a RENFE para dotar a Palencia de los servicios AVANT que actualmente llegan hasta Valladolid.”

Se somete a votación la moción enunciada, computándose veinticuatro votos afirmativos de los miembros de los grupos Ciudadanos-C's Palencia (3), Ganemos Palencia (4), PSOE (8) y PP (9), quedando aprobada la moción transcrita anteriormente.

URGENCIA . -

Urgencia 1ª.-

Moción conjunta que presentan los grupos políticos municipales de Ciudadanos-C's Palencia, Ganemos Palencia, Partido Socialista Obrero Español y Partido Popular de consulta facultativa al Consejo Consultivo de Castilla y León, sobre expediente expropiatorio y convenio urbanístico, para adquisición de terrenos provinciales destinados a dotaciones urbanísticas.

La Presidencia, **D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA**, hace uso de la palabra: Voy a dar la palabra al Sr. Secretario para que lea la moción, una moción que ha sido escrita y diseñada al cien por cien por el propio Secretario, según el mandato de la propia reunión del pasado día, por parte de todos los grupos políticos municipales.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura de la moción conjunta presentada por los grupos políticos municipales:

“El pasado día 15 de enero, a las 9,15 horas, se reunió en el Despacho de la Alcaldía, de la Casa Consistorial de Palencia, el Grupo de Trabajo integrado por representantes de la Diputación Provincial de Palencia, encabezado por su Presidenta, y del Ayuntamiento de Palencia, los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, la Concejala de Urbanismo y el Alcalde, asistidos por los Secretarios Generales de la Diputación de Palencia y del Ayuntamiento de Palencia, acudió también una representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos

El objeto de la reunión fue tratar de solventar las dificultades surgidas en la aplicación del convenio expropiatorio y urbanístico, aprobado en su día, relativo a terrenos provinciales para ser destinados a dotaciones urbanísticas.

Por parte de la representación municipal se presentó a los asistentes de la Diputación un borrador de propuesta para tratar de alcanzar un acuerdo al respecto.

Cada parte expuso sus argumentos, tanto jurídicos como políticos, no aceptándose por la representación provincial la propuesta formulada por este Ayuntamiento, si bien ambas partes pusieron de manifiesto el deseo de alcanzar los acuerdos que resulten precisos, dentro del marco de legalidad vigente y la conveniencia de acudir a un tercer organismo que analice con objetividad la problemática existente, a cuyo efecto, por el Ayuntamiento de Palencia, tras acuerdo del Pleno, en su caso, se recabará del Consejo Consultivo de Castilla y León, una consulta facultativa de las previstas en el artículo 6 de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León.

En consecuencia, previo acuerdo unánime de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Palencia, se somete a la consideración del Pleno de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.4 del vigente Reglamento Orgánico Municipal la siguiente moción urgente:

Primero. - Solicitar del Consejo Consultivo de Castilla y León una consulta facultativa de las previstas en el artículo 6 de la Ley 1/2002, de 9 de abril, sobre el expediente expropiatorio de terrenos provinciales para dotaciones urbanísticas, el convenio urbanístico expropiatorio aprobado y sus prórrogas, así como la ejecución del Vial de la Calle Jardines.”

Se somete a votación la moción enunciada, computándose veinticuatro votos afirmativos de los miembros de los grupos Ciudadanos-C's Palencia (3), Ganemos Palencia (4), PSOE (8) y PP (9), quedando aprobada la moción transcrita anteriormente.